ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HAROMERO COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013), siendo las 10h00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle 1º 456 y César Endara, se reúnen los siguientes socios.

- Haro Haro Celso Bolivar, por sus propios y personales derechos y en representación de cuarenta (40) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una; y en calidad de Presidente de la compañía
- Haro Ortuño Edison Fernando, por sus propios y personales derechos y en representación de trescientos sesenta (360) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una; y en calidad de Gerente General de la compañía;

Preside la sesión, el Dr. Fernando Haro y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quorum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta, es el siguiente:

APROBACION DE LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS BAJO NIIF'S DE LA COMPAÑIA.

Se aprueba el único punto del orden del día y posteriormente se procede a tratarlo:

1.- Toma la palabra el Dr. Fernando Haro, quien da a conocer a todos los socios que en el año 2012 se ha constituido la compañía y esperan generar ingresos que reflejen de manera favorable las operaciones de la Compañía por lo que ve con optimismo el futuro de la misma.

Los socios luego de breves deliberaciones aceptan y resuelven de forma unánime aprobar la presente acta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 11h00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

Haro Haro Celso Bolivar SOCIO Haro Ortuno Edison Fernando SOCIO / SECRETARIO JUNTA